

Quito, 24 de agosto del 2020

Señor

Byron Díaz Amaguaya

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de la Compañía RECAPT RECUPERACION DE CAPITAL CONTAC CENTER S.A., realizada el , 24 de agosto del 2020, resolvió ratificar al PRESIDENTE por el periodo de tres años con los deberes y atribuciones constantes en el artículo catorce de los Estatutos.

Expresándole mi felicitación, le solicito acepte este nombramiento en esta misma comunicación.

Muy atentamente,



Wilson Santiago Heredia Zapata

SECRETARIO AD-HOC

C.C.171582635-8

Agradezco y acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía RECAPT RECUPERACION DE CAPITAL CONTAC CENTER S.A. y prometo cumplir con el cargo encomendado a cabalidad y de acuerdo a la Ley. Quito, 24 de agosto del 2020.



BYRON EDUARDO DIAZ AMAGUAYA

C.C. 171219203-6

La Compañía RECAPT RECUPERACION DE CAPITAL CONTAC CENTER S.A., fue constituida el 15 de Noviembre del 2004, en la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 16 Diciembre del 2004.

TRÁMITE NÚMERO: 35379

8229434PTOSQKZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29154
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14392
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RECAPT RECUPERACION DE CAPITAL CONTAC CENTER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DIAZ AMAGUAYA BYRON EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1712192036
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3364 DEL 16/12/2004 NOT.27 DEL 15/11/2004.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103